



32.-

Fusagasugá, 2021-12-14

**ADENDA No. 02**

**INVITACIÓN N° 035 DE 2021 LA CUAL TIENE COMO OBJETO  
“PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA UBICADA JUNTO A  
LA CAFETERÍA NORORIENTAL SECCIONAL GIRARDOT DE LA UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA, SEGUNDA FASE”**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

**CONSIDERANDO**

1. Que, el día **19 de noviembre de 2021**, se publicó la invitación N° 35 de 2021 cuyo objeto es **“PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA UBICADA JUNTO A LA CAFETERÍA NORORIENTAL SECCIONAL GIRARDOT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEGUNDA FASE”**.
2. Que, el día **19 de noviembre de 2021** se llevó a cabo la visita técnica en sitio.
3. Que conforme la respuesta a las observaciones se hizo proferir Adenda 01 con el fin de asegurar los tiempos prudenciales para el desarrollo de cada una de las etapas del proceso.
4. Que, de acuerdo al **Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación N° 35 de 2021, el día **02 de diciembre de 2021** se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó CC
1	<b>GCS CONSTRUCCIONES S.AS.</b>	JAVIER ANTONIO GONZÁLEZ ARENAS	900653937-2
2	<b>PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS</b>	RAUL ENRIQUE PINZÓN BERNAL	830136037-8
3	<b>WILLIMS.CO S.A.S.</b>	WILLIAM AUGUSTO ACOSTA LÓPEZ	900101834-4
4	<b>ELMER FAYDEVERTH RODRÍGUEZ GARCÍA</b>	ELMER FAYDEVERTH RODRÍGUEZ GARCÍA	80059035-3
5	<b>CONSORCIO RAMÍREZ ASOCIADOS</b>	JORGE EDUARDO RAMIREZ CABRERA	N/A

5. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, el 07 de diciembre de 2021 se publicaron los resultados a las evaluaciones habilitantes, quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA

1	<b>GCS CONSTRUCCIONES S.A.S.</b>	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	<b>PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS</b>	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	<b>WILLIMS.CO S.A.S.</b>	INHABILITADO	-	HABILITADO
4	<b>ELMER FAYDEVERTH RODRÍGUEZ GARCÍA</b>	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
5	<b>CONSORCIO RAMÍREZ ASOCIADOS</b>	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

6. Que en atención a la observación presentada el 10 de diciembre de 2021 por el proponente **WILLIAMS.CO SAS** donde manifiesta que su oferta *"no fue evaluada desde el punto de vista Jurídico"*.
7. Que, teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales, en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentra enmarcados en el Artículo 2 de Acuerdo 012 de 2012 "Estatuto de contratación de la Universidad de Cundinamarca", el Artículo 2 de la Resolución 206 de 2012 "Manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 " Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 de 27 de noviembre de 2012" se hace necesario realizar modificación al cronograma de la invitación.
8. Teniendo así la situación, al oferente **WILLIAMS.CO SAS** se le evaluará jurídicamente y se permitirá su subsanación en el tiempo establecido en el cronograma que se presenta a continuación.
9. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se tenía previsto el Acceso virtual a la información para el 13 de diciembre de 2021, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m.
10. Que, teniendo en cuenta la cantidad de procesos que adelanta la Oficina de Compras no se logró dar Acceso virtual a la información en la fecha establecida.
11. Que, teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales, en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentra enmarcados en el Artículo 2 de Acuerdo 012 de 2012 "Estatuto de contratación de la Universidad de Cundinamarca", el Artículo 2 de la Resolución 206 de 2012 "Manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 " Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 de 27 de noviembre de 2012", se permite ampliar el cronograma a los términos de referencia así:

### MODULO IA ASPECTOS GENERALES

#### 12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	19-11-2021	19-11-2021
Solicitud visita técnica en el sitio, (Ver numeral 12.1) La solicitud se realizará al correo electrónico <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	22-11-2021	22-11-2021



La visita se desarrollará en la Seccional Girardot - Carrera 19 N° 24 - 209		
Respuesta a solicitud de ingreso a visita técnica por correo electrónico	22-11-2021	22-11-2021
Desarrollo Visita Técnica en sitio Inicia a partir de las 10:00 am De acuerdo a lo establecido en el numeral 12.1	23-11-2021	23-11-2021
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , Asunto: <b>observaciones a los términos de la Invitación 035 de 2021 BATERÍA SANITARIA</b> en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. (ver numeral 12.2)	24-11-2021	24-11-2021
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	26-11-2021	26-11-2021
Presentación de ofertas únicas mediante correo electrónico <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , asunto: <b>Propuesta - Nombre del proponente – Invitación 035 de 2021 BATERÍA SANITARIA</b> en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	02-12-2021	02-12-2021
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	03-12-2021	03-12-2021
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	03-12-2021	06-12-2021
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	07-12-2021	07-12-2021
<b>Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico (ver numeral 12.3): los cuales deberán ser enviados al correo electrónico institucional de <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a></b> El asunto debe ser: <b>observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación 035 de 2021 BATERÍA SANITARIA</b> , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.</b>	13-12-2021	13-12-2021
Publicación de Resultados de evaluación Jurídica preliminar, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	15-12-2021	15-12-2021
Subsanación a evaluación jurídica preliminar (En caso de ser necesario) <b>Subsanabilidad mediante correo electrónico (ver numeral 12.3): los cuales deberán ser enviados al correo electrónico institucional de <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a></b> El asunto debe ser: <b>Subsanaciones Invitación 035 de 2021 BATERÍA SANITARIA</b> , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.</b>	17-12-2021	17-12-2021
<b>Acceso virtual a la información:</b> De 8:00 am a 12:00 del medio día El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , previa solicitud por parte del oferente.	15-12-2021	15-12-2021
<b>Observaciones a las ofertas</b> <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> El asunto debe ser: <b>observaciones a ofertas Invitación 035 de 2021 BATERIA SANITARIA</b> , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. (ver numeral 12.2) <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.</b>	15-12-2021	15-12-2021



Respuesta a observaciones, publicadas en la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	20-12-2021	20-12-2021
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	21-12-2021	21-12-2021
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	22-12-2021	22-12-2021
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje <b>mediante correo electrónico:</b> <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> El asunto debe ser: <b>observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje Invitación 035 de 2021 BATERÍA SANITARIA</b> , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.</b>	23-12-2021	23-12-2021
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a> y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique)	24-12-2021	24-12-2021
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	24-12-2021	24-12-2021

**NOTA ACLARATORIA N° 01:** Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

**NOTA ACLARATORIA N° 02:** Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

**NOTA ACLARATORIA N° 03:** Las recepciones de las propuestas y las observaciones y subsanabilidades se hará en el correo [recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co](mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co).

**LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

La presente se expide el catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Yeisson Rios Romero Oficina de Compras 	Vo. Bo. Jefatura de Compras 
---	---

32.1.46.13